

Quito, 9 de noviembre de 1994

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones de la
Sra. Gabriela Freile de Uribe
a favor del
Sr. Manuel Freile Barba
AGROPECUARIA LA MAGDALE-
NA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las dos mil ochocientas setenta y nueve (2.879) acciones de mil sucres cada una, numeradas del 5.927 al 5.985, título 23; del 1 al 1.373, título 24; del 5.986 al 5.993, título No.25; del 2.933 al 2.986, título No.26 y del 4.480 al 5.864, título No.27, de propiedad de la Sra. Gabriela Freile de Uribe, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Manuel Freile Barba. La cedente tiene disuelta la sociedad conyugal. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Gabriela Freile de Uribe
Sr. Gabriela Freile de Uribe
AGROPECUARIA LA MAGDALENA S.A.
Gerente General

(Magdal.ces 278)



Quito, 7 de noviembre de 1994

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones de la
Sra. María Cristina
Freile de Noboa a favor
del Sr. Manuel Freile
Barba.
AGROPECUARIA LA MAGDALE-
NA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que la acción
(1) de mil sucres, número 5.865, de propiedad de la Sra.
María Cristina Freile de Noboa, ha sido cedida por su valor
nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a
favor del Sr. Manuel Freile Barba. El cesionario es de
nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo
mi agradecimiento.

Atentamente


Sr. Gabriela Freile de Uribe
AGROPECUARIA LA MAGDALENA S.A.
Gerente General

(Magdal.ces 278)



Quito, 9 de noviembre de 1994

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones de la
Sra. Gabriela Freile de
Uribe a favor del Sr.
Manuel Freile Barba
AGROPECUARIA LA MAGDALE-
NA S.A.

De mis consideraciones:

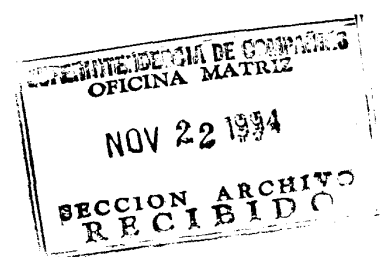
Por medio de la presente comunicamos a usted, que las dos mil ochocientas ochenta (2.880) acciones de mil sucres cada una, numeradas del 3.040 al 4.479, título No.21, del 1.494 al 2.932, título No.22, y la 5.866, título No.12, de propiedad de la Sra. Gabriela Freile de Uribe, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Manuel Freile Barba. La cedente tiene disuelta la sociedad conyugal. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Sra. Gabriela Freile de Uribe
AGROPECUARIA LA MAGDALENA S.A.
Gerente General

(Magdal.ces 278)



Quito, 9 de noviembre de 1994

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones de la
Sra. Rosa Barba de Freile
a favor del Sr. Manuel
Freile Barba.
AGROPECUARIA LA MAGDALENA S.A.

De mis consideraciones:

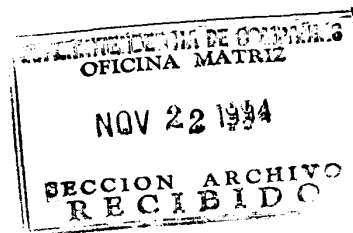
Por medio de la presente comunicamos a usted, que las doscientas cuarenta (240) acciones de mil sucres cada una, numeradas del 1.374 al 1.493, título No.18, del 5.867 al 5.926, título No.19 y del 2.987 al 3.039, del 5.994 al 6.000, título No.20, de propiedad de la Sra. Rosa Barba de Freile, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Manuel Freile Barba. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Gabriela Freile de Uribe
Sr. Gabriela Freile de Uribe
AGROPECUARIA LA MAGDALENA S.A.
Gerente General

(Magdal.ces 278)



Quito, 30 de septiembre de 1994

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones de la
Sra. Maricarmen Freile
Fanlo a favor de la
Sra. Gabriela Freile de
Uribe.
AGROPECUARIA LA MAGDALE-
NA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las dos mil ochocientas setenta y nueve (2.879) acciones de mil sucres cada una, numeradas del 5.927 al 5.985, del 1 al 1.373 y del 5.986 al 5.993, título No.9; del 2.933 al 2.986, título No.15 y del 4.480 al 5.864, título No.16, de propiedad de la Sra. Maricarmen Freile Fanlo de Martínez, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor de la Sra. Gabriela Freile de Uribe. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Gabriela Freile de Uribe
Sr. Gabriela Freile de Uribe
AGROPECUARIA LA MAGDALENA S.A.
Gerente General

(Magdal.ces 278)

